

ORD EXP.: No

EXP.: 콗 Vialidad. 240 Séptima Región Dirección de

ANT.: de 2010. Decreto MOP Exento Nº 780 de 31 de mayo

MAT.: TRAMO Informe de Pago Lotes N°s. COMUNAS Expropiación para la obra SECTOR <u>₹</u> 머 0,000000 LICANTEN LICANTÉN "CAMINO RUTA 66-A y 67-A, <u>₹</u> VICHUQUĖN, 1. 15,372989" VICHUQUEN,

INC.:

Antecedentes.

MAULE. PROVINCIA

DE CURICO,

VII REGION

DEL

SANTIAGO, 6 de septiembre de 2010

DE ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

DIRECCION DE VIALIDAD SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con don JORGE IVAN FAUNDEZ CONCHA, otorgada en la Notaría de Licantén, de don Eduardo Alberto Soto Díaz, de fecha 12 de julio de 2010, al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo 1163 N° 676, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Licantén, Repertorio Nº 482-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. correspondiente

hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios. Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de

Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$3.856.481.- de la siguiente manera:
\$3.796.481.- a la orden de don JORGE IVAN FAUNDEZ CONCHA contenidas en el Decreto MOP Exento Nº Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias 780 de 31 de mayo de 2010, el suscrito puede informar a

Licantén, \$60.000.- a la orden de don Eduardo Alberto Soto Díaz, notario y conservador de Bienes Raíces de según boleta de honorarios Nº 56288, de 24 de agosto de 2010.

Finanzas M.O.P VII Región – Los cheques correspondientes deberán ser enviados a Talca. la Dirección Regional de Contabilidad y

Saluda atentamente a Ud.

DISTRIBUCION: TCB/ENC/ccr

Jefe Departame

րto de Expro

iaciones

Fiscalia

Abogado

FERNANDO

ARRIAGADA NORAMBUENA

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalia,
- Archivo Depto. de Expropiaciones Fiscalía.
- PROCESO No 4125581

Morandé Nº71, Piso 1º, Santiago - Chile Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306 http://www.mop.d/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx

ELJANA BAEZA HALTENHOFF

JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES

CONSTRUCTOR CIVIL

DIRECCION DE VIALIDAD